



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL ABORDAJE Y ATENCIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES

ATENCIÓN AL ALUMNO

EN CASO DE ENFERMEDAD:

Acción a seguir	Responsables
Todo alumno que durante la jornada escolar muestre síntomas de enfermedad (dolores o malestar)	Profesores, Asistente de Aula, informan a Inspector de Patio y derivarán a sala de primeros auxilios.
Si el malestar o dolor requiere de medicamento, reposo o atención de un especialista.	Inspector de Patio llamará a su apoderado para informar que retire al alumno.
Atención en sala de primeros auxilios será registrada en Bitácora .	Encargada de primeros auxilios realiza el registro
Retiro del alumno	El alumno/a esperará en la sala de primeros auxilios la llegada de su apoderado.

Observación:

- Si el alumno/a consulta en reiteradas ocasiones por una dolencia como por ejemplo dolor de estómago, cabeza, oídos, muelas, entre otros, el inspector de patio solicitará al apoderado, vía llamado telefónico, que al término de la jornada consulte a un Médico o Pediatra, para descartar posibles enfermedades.

- El establecimiento no administrará ningún tipo de medicamentos a los estudiantes.

EN CASO DE ACCIDENTES EN SALA DE CLASES

ACCIDENTE SIN LLAMADO DE AMBULANCIA

Acción a seguir	Responsables
Todo alumno que durante la jornada escolar sufra un accidente, debe ser llevado a sala de primeros auxilios. Si el accidente ocurre en jornada donde el profesor se encuentre sin asistente, se solicita a algún alumno que de aviso al inspector de patio.	Profesores Jefe, Profesor de asignatura, Asistente de aula, monitor, Inspector de Patio.
El profesor responsable de la clase o taller debe informar detalles del accidente ocurrido al inspector de patio, Profesor Jefe registra en Bitácora del curso.	Profesor Jefe, Profesor de asignatura o de taller, Inspector de Patio.
Inspector de patio realiza llamado telefónico al apoderado para informar y para solicitar retiro del alumno.	Inspector de patio.
Entrega de Declaración Individual de Accidente Escolar al apoderado.	Inspector de patio o secretaria (Según las circunstancias) confecciona Declaración Individual de accidente escolar y entrega al apoderado.
El alumno esperará en sala de primeros auxilios la llegada de su apoderado.	Inspector de patio velará por el resguardo y atención del alumno mientras llega el apoderado.



Retiro del colegio	Apoderado debe trasladar al alumno al Sistema de Atención Médica de Urgencia más cercano.
En el caso de que el apoderado no pueda retirar al alumno en forma inmediata.	Un inspector de patio llevará al servicio de urgencia de Mostazal al alumno/a, y apoderado llega directamente al servicio de urgencia.
Registro de accidente	Secretaria o Inspectora de Patio registrará en Bitácora de accidente escolar.

EN CASO DE ACCIDENTE EN PATIO

ACCIDENTE SIN LLAMADO DE AMBULANCIA

Acción a seguir	Responsables
Todo alumno que durante la jornada escolar sufra un accidente, debe ser llevado a sala de primeros auxilios. Inspector de Patio registra en su Bitácora el accidente.	Inspector de Patio.
Inspector de patio informa al Profesor Jefe e informa al apoderado vía llamado telefónico del accidente ocurrido.	Inspector de Patio.
Entrega de Declaración Individual de Accidente Escolar	Inspector de patio o secretaria (Según las circunstancias) confecciona Declaración Individual de accidente escolar y entrega al apoderado.
El alumno esperará en sala de primeros auxilios la llegada de su apoderado.	Encargada de primeros auxilios o inspector de patio velará por el resguardo y atención del alumno mientras llegue el apoderado.
Retiro del colegio	Apoderado debe trasladar al alumno al Sistema de Atención Médica de Urgencia más cercano.
En el caso de que el apoderado no pueda retirar al alumno en forma inmediata.	Un inspector de patio llevará al servicio de urgencia de Mostazal al alumno/a, y apoderado llega directamente al servicio de urgencia.
Registro de accidente	Secretaria o Inspectora de Patio registrará en Bitácora de accidente escolar.

ACCIDENTE CON LLAMADO DE AMBULANCIA

Acción a seguir	Responsables
Todo alumno que durante la jornada escolar sufra un accidente y requiere atención inmediata de un centro asistencial, tales como un traumatismo severo (esquinces, luxaciones, heridas profundas, fracturas, TEC, entre otras). Si el accidente ocurre en sala de clases, y el profesor jefe o profesor de asignatura o taller se encuentra solo, deberá solicitar a un alumno dar aviso a inspector de patio.	Profesor Jefe, Profesor de asignatura o taller, Asistente de Aula, Inspector de Patio, Secretaria.



Si el accidente ocurre en el patio, un inspector de patio informará a Secretaria para activar protocolo.	
Secretaria y/o inspector de patio informan a Dirección del accidente.	Secretaria o inspector de patio.
El Alumno/a deberá permanecer en el lugar del accidente sin ser movido y acompañado en todo momento por un Profesor o Inspector de patio, hasta la llegada de primeros de auxilios desde el CESFAM de Mostazal.	Inspector de patio y/o Profesor o Asistente de sala.
Llamar a Ambulancia a servicio de Urgencia número 72 2335534.	Secretaria realiza llamado a servicio de Urgencia solicitando ambulancia.
Confección de Declaración Individual de Accidente Escolar.	Secretaria confecciona Declaración Individual de accidente escolar.
Llamar a apoderado informado accidente	Secretaria llama a apoderado informando del accidente y que alumno/a es trasladado a CESFAM.
Retiro del alumno por ambulancia	Los paramédicos toman el control del accidente, entregan los primeros auxilios en terreno para luego trasladar al servicio de urgencia.
Resguardo y acompañamiento del alumno/a	Un inspector de patio acompañara en ambulancia al servicio de urgencia al alumno/a, y apoderado llega directamente al servicio de urgencia informado.
Registro de accidente	Inspector de patio Secretaria registrará en Bitácora de accidentes escolares.

OBSERVACIONES

- En el caso que no esté disponible la ambulancia del servicio de urgencia el establecimiento se contactará con otra entidad como: bomberos o carabineros.